

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(En Nuevos Soles)

		2014	2013
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	(Nota 04)	5,358,751	12,341,398
Cuentas por Cobrar Comerciales	(Nota 05)	2,789,381	7,992,933
Cuentas por Cobrar Diversas	(Nota 06)	5,177,288	432,411
Activo Diferido	(Nota 07)	4,761,862	4,894,147
Total Activo Corriente		18,087,282	25,660,889
Cuentas por cobrar a Largo Plazo	(Nota 08)	2,955,907	
Inversiones Inmobiliarias	(Nota 09)	48,940,934	
Maquinaria y Equipo	(Nota 10)	23,188,719	67,825,722
Depreciacion Acumulada	(Nota 10)	-18,174,347	-15,668,425
Activos Intangibles	(Nota 11)	3,293,432	3,252,798
Total Activo No Corriente		60,204,645	55,410,096
TOTAL ACTIVO		78,291,927	81,070,985

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(En Nuevos Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar Comerciales	7	0
Cuentas por Pagar Diversas (Nota 12)	<u>687,169</u>	<u>529,409</u>
Total Pasivo Corriente	687,176	529,409
Pasivo Diferido (Nota 13)	6,942,328	9,538,358
Total Pasivo no Corriente	<u>6,942,328</u>	<u>9,538,358</u>
TOTAL PASIVO	<u>7,629,504</u>	<u>10,067,767</u>
Patrimonio Neto		
Capital Social (Nota 15)	47,867,000	47,867,000
Reserva Legal	1,160,713	1,160,713
Resultados Acumulados	21,634,710	21,975,505
TOTAL PATRIMONIO	<u>70,662,423</u>	<u>71,003,218</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>78,291,927</u></u>	<u><u>81,070,985</u></u>

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(En Nuevos Soles)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por Arrendamiento	(Nota 17)	8,639,172	10,646,282
TOTAL INGRESOS BRUTOS		8,639,172	10,646,282
TOTAL COSTO DEL SERVICIO	(Nota 18)	-4,992,608	-2,310,142
UTILIDAD BRUTA		3,646,564	8,336,140
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de Venta	(Nota 19)	-7,780	-5,016,307
Gastos de Administración	(Nota 20)	-3,401,316	-3,666,930
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		-3,409,096	-8,683,237
Ganancia o Pérdida Operación		237,468	-347,097
Ingresos Financieros		1,348,383	
Otros Ingresos Gravados		536,423	2,933,469
Gastos Financieros		-724,899	-1,111,466
UTILIDAD OPERATIVA		1,159,907	1,822,003
RESULTADO ANTES DE PARTIC. E IMPUESTO		1,397,375	1,474,906
Participación de Utilidades		0	-88,494
Impuesto a la Renta		-508,775	-558,808
RESULTADO DEL EJERCICIO		888,600	827,604

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



RODRIGUEZ CONTADORES PUBLICOS
SOCIEDAD CIVIL

SOCIEDAD DE AUDITORIA, ASESORES & CONSULTORES DE EMPRESAS

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.

ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(expresado en nuevos soles)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 01/01/2013	47,867,000	1,160,713	19,612,606	68,640,319
Resultado del Ejercicio			827,604	827,604
Ajuste			1,535,295	1,535,295
Saldo al 31/12/2013	47,867,000	1,160,713	21,975,505	71,003,218
Resultado del Ejercicio			888,600	888,600
Reserva legal				
Ajuste			-1,229,395	-1,229,395
Saldo al 31/12/2014	47,867,000	1,160,713	21,634,710	70,662,423

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los Años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(Expresado en Miles de Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Cobranzas por Alquileres y Venta de Tiendas y Stand	10,886,817	11,176,569
Otros Cobros en Efectivo Relativos a la Actividad	536,422	1,937,388
Menos:		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	-4,082,451	-10,075,515
Pago de Remuneraciones y Benef. Sociales	-926,557	-2,875,902
Pago de Tributos	-820,716	-1,708,825
Otros Pagos Relativos a la Actividad	-5,173,092	-701,345
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Operación	420,423	-2,247,630
<u>Actividades de Inversión</u>		
Adquisición de Inmuebles, Maquinarias y Equipo	-593,643	-8,592,974
Retiro de Activo Fijo	45,128,047	2,310,142
Adquisición de Intangibles	-40,633	-8,798
Adquisición de Inversiones Inmobiliarias	-48,940,934	0
Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Inversión	-4,447,163	-6,291,630
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Otros Incrementos o Disminuciones	-2,955,907	-2,032,580
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Financiamiento	-2,955,907	-2,032,580
Aumento (Disminución) neto del efectivo	-6,982,647	-10,571,840
Efectivo al Inicio del Ejercicio	12,341,398	22,913,238
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Ejercicio	<u>5,358,751</u>	<u>12,341,398</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.**Conciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalente
del Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación**

Por los Periodos Terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Miles de Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del Ejercicio	888,600	827,604
Cargos y/o Abonos que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación del Periodo	2,608,521	2,582,183
Provisión de Beneficio Sociales	60,603	359,514
Variaciones netas de Activos y Pasivos		
Aumento (Dismin.) en Ctas. Cobrar Comer.	5,203,552	2,381,787
Aumento (Dismin.) en Ctas. Cobrar Diversas	-4,744,878	933,878
Aumento (Dismin.) en Activo Diferido	132,286	0
Aumento (Dismin.) en Ctas. por Pagar Diversas	151,707	-8,126,685
Aumento (Dismin.) en Pasivo Diferido	-2,596,030	-2,741,206
Aumento (Dismin.) en Resultados Acumulados	-1,229,394	1,535,295
Aumento (Dismin.) en Liquidación B.B. S.S.	-54,544	
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	<u><u>420,423</u></u>	<u><u>-2,247,630</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Al 31 de Diciembre del 2,014****1.- ASPECTOS GENERALES**

INMOBILIARIA E INVERSIONES GUIPOR S.A., se constituyó el 6 de diciembre de 1988 en la ciudad de Lima; su actividad económica principal es Corretaje de Bienes Inmuebles, así como la compra, venta comercialización, permuta, arrendamiento y en general a la realización de toda clase de actos de disposición sobre bienes en general, pudiendo ampliar su giro a cualquier otra actividad por acuerdo de su directorio.

El número de trabajadores con que cuenta la empresa en planilla es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Gerentes	2	2
Empleados	21	11
Total Trabajadores	23	13

2.- PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los principios y políticas de contabilidad aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros son los siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de Diciembre de 2014, las cuales incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC).

Las normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros derivados negociables.

Base de medición.-

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados y de los instrumentos financieros que se registran a valor razonable.

b. Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda nacional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(ii) Transacciones y Saldos:

Transacciones y saldos en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda nacional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana, según las variaciones del índice de precios al por mayor de acuerdo con estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para los años 2014, 2013 y 2012 fue de 1.47%, 1.55% y 0.59%, respectivamente.

c. Uso de Estimaciones Contables Significativas

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables significativos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la

experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrán diferir, sin embargo, en opinión de gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

La gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al prepararse los Estados Financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables que se indican a continuación.

d. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivos y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones por deudas a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos y las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la gerencia, los saldos presentados en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, obligaciones por deudas a largo plazo al 31 de Diciembre de 2014, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus periodos cortos de realización y/o de vencimiento. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e. Cuentas por Cobrar Comerciales y Estimación por Cobranza Dudosa

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor nominal neto de la correspondiente provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas. Esta provisión es revisada

periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Inversiones Inmobiliarias

Las Inversiones Inmobiliarias se valorizan de la manera siguiente:

- a. Las Inversiones Inmobiliarias se registran al costo de construcción o adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor, sobre la base del método promedio.
- b. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los costos necesarios para terminar su producción y los gastos de ventas. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

g. Inversiones Financieras

La Compañía clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

▪ **Activos Financieros al valor razonable con cambio en resultados.**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como cobertura.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corriente si son o mantenidos como negociables o se espera que se realicen de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

▪ **Préstamos y cuentas por cobrar.**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como no

corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

▪ **Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento.**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la gerencia de la Compañía tiene la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se registran inicialmente a su costo y su valor es posteriormente actualizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo mensualmente los intereses devengados y la amortización del exceso o defecto sobre el valor de adquisición.

h. Inmuebles, Maquinarias y Equipo

Los inmuebles, maquinarias y equipo se registran al costo más las revaluaciones de ciertos activos, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (Nota 10).

El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los desembolsos posteriores sobre propiedades, planta y equipo solo se reconocen como activo cuando mejoran las condiciones del bien por encima del rendimiento estándar originalmente evaluado.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce. La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipo.

i. Arrendamiento Financiero

Los contratos de arrendamiento financiero (leasing) se registran en forma similar a la adquisición de los inmuebles, maquinaria y equipo reconociéndose la respectiva obligación por pagar. Los gastos financieros devengados y la depreciación de dichos bienes se registran con cargo a los resultados del año. La depreciación es calculada en función al tiempo estimado de vida útil de los activos. Los pagos por arrendamiento financiero se distribuyen entre las cargas financieras y la reducción del pasivo. La carga financiera se distribuye en los periodos que dure el arrendamiento.

j. Compensación por Tiempo de Servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

k. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta sobre la utilidad o pérdida del año comprende el impuesto corriente y diferido.

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta neta imponible y registrada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía (Nota 16).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

l. Participación de los Trabajadores

La participación de los trabajadores comprende la participación de los trabajadores en la utilidad neta, y se registra de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

m. Activos Intangibles

Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

n. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la fecha del estado de situación financiera.

o. Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se producirán ingresos de recursos.

p. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes, neto de rebajas y descuento. Los ingresos se reconocen en el resultado del período como sigue:

- El ingreso por venta de bienes, cuando los productos son entregados y facturados a los clientes y se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.
- Los intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.
- Los ingresos y costos por los servicios prestados son reconocidos como tales al momento en que dichos servicios son realizados.

q. Reconocimiento de los Costos y Gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos

con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

r. **Ingresos y Gastos Financieros**

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o pagan.

s. **Diferencias de Cambio**

Las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingresos o gasto del ejercicio.

t. **Utilidad o Pérdida por Acción:**

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. Al 31 de diciembre del 2,014 y 2,013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

u. **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo se consideran los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y valores negociables del estado de situación financiera.

v. **Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

w. **Instrumentos Financieros**

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones patrimoniales.

En opinión de la gerencia de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2,014, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

3.- **POSICIÓN NETA DE CAMBIO**

Al 31 de Diciembre del 2014 se registró una ganancia en cambio por S/. 1'150,699.00 y una pérdida de S/. 688,358.00

Los saldos significativos en moneda extranjera al 31 de Diciembre 2014, se resumen como sigue:

	2014		2013	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Activos	3,604,455	10,744,881	1,003,626	2,804,134
Pasivo	0	0	-285,810	-7,099,125
Neto de Cambio	3,604,455	10,744,881	717,816	-4,294,991

Los saldos han sido expresado en Nuevos Soles al tipo de cambio establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1 US\$ tipo de cambio - compra (Activos)	S/. 2.981	S/. 2.794
1 US\$ tipo de cambio - venta (Pasivos)	S/. 2.989	S/. 2.796

La gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda nacional frente a la moneda extranjera no afectarán significativamente los resultados de las operaciones en los próximos periodos.

4.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cajas Chicas	915,748	396,188
Bancos	852,161	765,315
Fondos Mutuos	3,590,842	11,179,884
	<u>5,358,751</u>	<u>12,341,387</u>

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre 2014 presentan una disminución de S/. 6,982,6366.00, con respecto al 2013, lo cual representa una disminución del 43.42 %, siendo la partida de mayor incidencia las de Bancos Cuenta Corriente.

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Cobrar Emitidas	55,912	48,531
Letras por Cobrar	2,288,202	7,840,129
Anticipo Proveedores	445,267	104,273
	<u>2,789,381</u>	<u>7,992,933</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las provenientes de las operaciones normales de la empresa, es decir por los alquileres y venta de locales comerciales y stand.

6.- CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Concepto	2014	2013
Prestamo Personal	88,237	88,784
Entregas a Rendir Cuentas a Terceros	355,629	341,979
Otras Cuentas por Cobrar Diversas (*)	4,733,422	1,648
	<u>5,177,288</u>	<u>432,411</u>

(*) Incluye depósito al Banco de la Nación por remate judicial por US\$ 1'680,000.00

7.- ACTIVO DIFERIDO

Concepto	2014	2013
Pagos ITAN	320,283	352,863
Credito Fiscal IGV	3,131,244	3,507,225
Saldo a Favor Renta 3° Categoria	1,301,599	1,024,152
Otros	8,736	9,907
	<u>4,761,862</u>	<u>4,894,147</u>

8.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Concepto	2014	2013
Letras por cobrar	2,955,907	0
	<u>2,955,907</u>	<u>0</u>

9.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Concepto	2014	2013
Edificaciones	48,940,934	0
	<u>48,940,934</u>	<u>0</u>

10.- INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

ACTIVO FIJO	Saldos Iniciales	Adquisición y/o Mejoras	Retiros y/o Ventas	Saldos Finales
Terrenos	10,344,475	1,027	-7,184,693	3,160,809
Edificaciones	42,680,856	197,026	-31,609,336	11,268,546
Maquinarias, Equipo y Otras Unidades	5,511,203	371,767		5,882,970
Unidades de Transporte	1,609,059			1,609,059
Muebles y Enseres	31,490	932		32,422
Otros Equipos Diversos	1,212,022	22,891		1,234,913
Trabajos en Curso	6,436,617	0	-6,436,617	0
Total Activo Fijo	67,825,722	593,643	-45,230,646	23,188,719

DEPRECIACION ACTIVO FIJO	Saldos Iniciales	Depreciacion del Periodo		Saldos Finales	Tasas
		Adquisición	Retiros		
Edificaciones	11,623,081	2,180,555	-102,599	13,701,037	5%
Maquinarias, Equipo y Otras Unidades	1,505,409	330,509	0	1,835,918	10%
Unidades de Transporte	1,584,993	24,062	0	1,609,055	20%
Muebles y Enseres	27,358	506	0	27,864	10%
Otros Equipos Diversos	927,584	72,889	0	1,000,473	10%
Total Depreciacion Activo Fijo	15,668,425	2,608,521	-102,599	18,174,347	
ACTIVO NETO	52,157,297	-2,014,878	-45,128,047	5,014,372	

En el presente cuadro se aprecia una disminución en el costo de los activos fijos netos por S/. 47'142,925.00 en el periodo 2014 representando una variación del 90.39% en relación al ejercicio anterior, explicada por reclasificaciones a la cuenta de Inversiones Inmobiliarias.

11.- ACTIVOS INTANGIBLES

COSTO	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Concesiones y Derechos	10,813	40,000		50,813
Otros Intangibles	2,929,530			2,929,530
Otros Intangibles Unicentro	303,658			303,658
Software Contable	8,798	633		9,431
Total Activo Intangible	3,252,799	40,633	0	3,293,432

12.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Concepto	2014	2013
Tributos por Pagar	544,551	420,987
Remuneraciones por Pagar	6,305	88,739
Otras Cuentas por Pagar	136,313	19,683
	687,169	529,409

13.- PASIVOS DIFERIDOS

Concepto	2014	2013
Ingresos Diferidos	5,244,109	7,840,139
Costo Neto Diferido	1,698,219	1,698,219
Otros		0
	6,942,328	9,538,358

14.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

La participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% de la renta neta antes del impuesto a la Renta, y es deducible para el cálculo del impuesto a la renta si es pagada hasta antes de la presentación de la liquidación del impuesto a la renta. Este importe se presenta en remuneraciones y participaciones por pagar.

15.- PATRIMONIO NETO**a) Capital Social**

El capital social está representado por 478,670 acciones comunes de un valor nominal de S/. 100.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La estructura de la participación accionaría al 31 de diciembre del 2014 se presenta a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Participación Total</u>
GUIZADO PORTILLO, Nemesio	239,335.00	50.00
GUIZADO PORTILLO, Pedro	239,335.00	50.00
	<u>478,670.00</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley general de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la Utilidad Neta Anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital, en ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios futuros. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RESULTADO ANTES DEL IMP. RENTA	1,397,375	1,386,412
Más:		
Reparos permanentes	298,543	476,282
	<u>1,232,246</u>	
RENTA NETA DEL EJERCICIO	2,928,164	1,862,694
IMPUESTO A LA RENTA 30%	-508,775	-558,808
PAGOS A CUENTA IMPUESTO A LA RENTA	1,232,246	1,582,960
PAGOS ITAN	0	0
IMPUESTO A LA RENTA FONDOS MUTUOS	<u>0</u>	<u>0</u>
RENTA DE TERCERA A FAVOR	723,471	1,024,152

- a) Debido a las posibles interpretaciones que la Administración Tributaria pueda dar a las normas vigentes, no es posible determinar si a la fecha de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año al que correspondieron.
- b) tasa del impuesto a la renta aplicable a las empresas es de 30%, si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

A partir del 1 de enero de 2015, mediante la Ley N° 30296, se modifican las tasas de renta, de tal manera que se realiza una rebaja escalonada:

Rentas de tercera categoría

Años 2015-2016 (28%)

Años 2017-2018 (27%)

Años 2019 en adelante (26%)

Rentas de cuarta categoría

A partir del 1 de enero de 2015, la tasa de retención de renta de cuarta categoría será del 8%.

Distribución de dividendos

La tasa aplicable a los dividendos por cualquier forma de distribución de utilidades serán las siguientes:

Años 2015-2016 (6.8%)

Años 2017-2018 (8%)

Años 2019 en adelante (9.3%)

Tasas aplicables a las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales

A partir del 1 de enero de 2015, las tasas aplicables son:

Hasta 5 UIT : 8%

Más de 5 UIT hasta 20 UIT : 14%

Más de 20 UIT hasta 35 UIT : 17%

Más de 35 UIT hasta 45 UIT : 20%

Más de 45 UIT : 30%

c) Para la determinación del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

d) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para luchar contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como el impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realicen, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario. La alícuota del ITF fue de 0.05% para el 2010 y a partir del 1° de abril de 2011 es del 0.005%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar medios de pago, el impuesto es el doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

e) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1° de enero de 2005 se creó el impuesto temporal a los activos netos-ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la ley del impuesto a la renta.

f) Mediante ley N° 30264, se crea el Régimen Especial de Depreciación para Edificios y Construcciones. Este régimen especial de depreciación de edificios y construcciones es un régimen excepcional y temporal que se encontrará vigente desde el 01 de enero de 2015 solo para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta y consiste en depreciar en línea recta los edificios y las construcciones, a efectos del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan las siguientes condiciones concurrentes:

(i) La construcción debe haberse iniciado a partir del 1 de enero de 2014.

Se entenderá que la construcción se ha iniciado desde el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento (habría que esperar la modificación del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta).

La norma hace una aclaración que consiste en que para determinar el inicio de la construcción, no se considerará la licencia de edificación ni cualquier otro documento que sea emitido como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones. Ello debe entenderse que si la empresa al inicio de la construcción no cuenta con la licencia de construcción (donde se señala la fecha de inicio de la construcción y su vigencia) y después de 1 o 2 años realiza el procedimiento de regularización de edificaciones, la licencia que le emita la entidad edil por esa regularización no se tomará en cuenta para determinar el inicio de la construcción.

(ii) Al 31 de diciembre de 2016 la construcción debe tener como mínimo un avance de obra del ochenta por ciento (80%).

Tratándose de construcciones que no hayan sido concluidas hasta el 31 de diciembre de 2016, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al ochenta por ciento (80%), salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Es decir, al 31 de diciembre de 2016 la empresa en realidad debe haber terminado de construir el bien inmueble, caso contrario, no le van a considerar que ha cumplido con este requisito.

Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido de la dependencia municipal correspondiente la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento (habría que esperar la modificación del Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta).

Aquellos contribuyentes que adquieran la propiedad de bienes durante los años 2014, 2015 y 2016 pueden también aplicar este régimen especial de depreciación pero tienen que cumplir las 2 condiciones previstas.

Asimismo, conforme lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 30264, los costos posteriores siempre que reúnan las condiciones señaladas también se podrán depreciar bajo este régimen, pero se debe computar de manera separada respecto de la que corresponda a los edificios y las construcciones a las que se hubieran incorporado.

17.- INGRESOS

Concepto	2014	2013
Ingresos por Alquiler	5,318,390	3,955,005
Ingresos por Venta Tiendas y Stand	3,320,782	6,691,277
	8,639,172	10,646,282

18.- COSTO DEL SERVICIO

Concepto	2014	2013
Costo Suministros Diversos	1,239,083	993,448
(+) Costo Mano de Obra	742,957	617,988
(-) Costos Indirectos	3,010,568	698,706
TOTAL COSTO DEL SERVICIO	4,992,608	2,310,142

19.- GASTOS DE VENTAS

Concepto	2014	2013
Gastos de Personal, Directores y Gerente		932,286
Gastos de Servicios Prestados por Terceros		1,029,385
Gastos por Tributos		773,210
Gastos Financieros		1,167,857
Otros Gastos de Gestión	7,780	1,020,895
Valuación y Deterioro de Activos y Prov.		92,675
	7,780	5,016,307

20.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	2014	2013
Gastos de Personal, Directores y Gerentes	183,600	588,176
Gastos de Servicio Prestado por Terceros	229,432	632,608
Gastos por Tributos	16,296	561,870
Otros Gastos de Gestión	197,099	730,458
Gastos Financieros	166,367	543,130
Valuación y Deterioro de Activos y Prov.	2,608,522	610,688
	3,401,316	3,666,931

21.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa mantiene las siguientes contingencias tributarias:

a.- Existe una demanda laboral de un extrabajador interpuesta en el 15° juzgado, de manera solidaria a Inmobiliaria e Inversiones Guipor S.A. y otras empresas por un importe de S/. 775,153.76 por concepto de Beneficios Sociales, demanda que ha sido declarada infundada en primera instancia.

b.- Las declaraciones juradas por el impuesto a la Renta de los ejercicios del 2010 al 2014 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por la SUNAT.

22.- CONCENTRACION DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y la concentración de créditos. La administración de riesgos trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de operación y financiamiento de la Compañía son realizados principalmente en moneda extranjera, encontrándose expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio, especialmente con respecto al dólar estadounidense. La gerencia es responsable de resguardar la provisión neta en cada moneda a través de préstamos en moneda extranjera.

Al 31 de Diciembre de 2,014 la Compañía tiene activos netos expuestos al riesgo de cambio por US \$ 3,604,455.00.

(ii) Riesgo de liquidez

La administración eficiente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas, así como la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, el área de finanzas se siente comprometida a mantener flexibilidad en su financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito acordadas.

(iii) Riesgo de crédito

La Compañía no presenta un riesgo significativo de concentración de crédito con terceros no vinculados. La gerencia de la Compañía ha establecido políticas para asegurar la venta de productos terminados limitando el monto de la exposición al crédito.

(iv) Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen interés.

23. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF'S)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB, con sede en el Reino Unido, se han aplicado en el Perú en función a las aprobaciones graduales del Consejo Normativo de Contabilidad. No obstante, existieron desfases entre las normas vigentes internacionalmente y las aplicadas en el Perú, al no haberse aprobado principalmente los pronunciamientos más recientes, las revisiones y/o modificaciones de las normas contables al cierre de los estados financieros.

Mediante la Resolución N° 044-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad publicada el 28.08.2010 se oficializa la versión del año 2009 y las modificaciones producidas a mayo 2010 de las NIC, NIIF Y CINIIF. En consecuencia se deja sin efecto las normas contables que se opongan a ello, las nuevas versiones de las NIIFs regirán a partir del 1° de enero 2011, cuyo detalle es el siguiente:

- NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2.- Pagos Basados en Acciones.
- NIIF 3.- Combinación de Negocios.
- NIIF 4.- Contratos de Seguro.
- NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.
- NIIF 6.- Exploración y evaluación de recursos minerales
- NIIF 7.- Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- NIIF 8.- Segmentos de Operación
- NIIF 9.- Instrumentos financieros (con vigencia a partir del 01/01/2013, permitiéndose su aplicación anticipada).
- NIIF 10.- Estados Financieros consolidados.
- NIIF 11.- Acuerdos conjuntos.
- NIIF 12.- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
- NIIF 13.- Medición del valor razonable.

B.- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICs)

- NIC 1.- Presentación de Estados Financieros
- NIC 2.- Inventarios
- NIC 7.- Estado de flujo de efectivo
- NIC 8.- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- NIC 11.- Contratos de construcción
- NIC 12.- Impuesto a las ganancias
- NIC 16.- Propiedad, planta y equipo
- NIC 17.- Arrendamiento
- NIC 18.- Ingresos de actividades ordinarias
- NIC 19.- Beneficios a los empleados
- NIC 20.- Contabilización de subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 21.- Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23.- Costos por préstamos
- NIC 24.- Información a revelar sobre partes vinculadas
- NIC 26.- Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
- NIC 27.- Estados financieros separados
- NIC 28.- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- NIC 29.- Información Financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 32.- Instrumentos financieros: Presentación
- NIC 33.- Ganancias por acción
- NIC 34.- Informe financiero intermedio
- NIC 36.- Deterioro del valor de los activos
- NIC 37.- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NIC 38.- Activos Intangibles
- NIC 39.- Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición
- NIC 40.- Propiedades de Inversión

NIC 41.- Agricultura

C.- INTERPRETACIONES DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (CINIIF'S)

- CINIIF 1.- Cambios en pasivos existente por retiro del servicio, restauración y similares
- CINIIF 2.- Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- CINIIF 4.- Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- CINIIF 5.- Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y rehabilitación medio ambiental
- CINIIF 6.- Obligaciones surgidas de participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- CINIIF 7.- Aplicación del proceso de re expresión según la NIC N° 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias
- CINIIF 10.- Información financiera Intermedia y deterioro del valor
- CINIIF 11.- NIIF 2: Transacciones con acciones propias y de grupo.
- CINIIF 12.- Acuerdos de concesiones propias se servicio
- CINIIF 13.- Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 14.- NIC 19.- El límite de un activo por beneficios definidos, obligaciones de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.
- CINIIF 15.- Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 16.- Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero
- CINIIF 17.- Distribución a los propietarios de activos distintos al efectivo
- CINIIF 18.- Transacciones de activos procedentes de clientes.
- CINIIF 19.- Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
- CINIIF 20.- Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

D.- INTERPRETACIONES NIC (SIC)

- SIC 7.- Introducción al Euro
- SIC 10.- Ayudas gubernamentales – sin relación específica con las actividades de operaciones
- SIC 12.- Consolidación – entidades de cometido específico
- SIC 21.- Impuesto a las ganancias – Recuperación de activos no depreciables revaluados
- SIC 25.- Impuesto a las ganancias - Cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas
- SIC 27.- Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
- SIC 29.- Acuerdos de concesión de servicios: Información a revelar
- SIC 31.- Ingresos – permuta de servicios de publicidad
- SIC 32.- Activos intangibles – costos de sitios web.

24.-RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad, publicada el 17.06.2011 se oficializa la versión del año 2010 de las Normas Internacionales

de Información Financiera (NIC, NIIF, SIC, y CINIIF), las cuales han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con vigencia a partir del 1° de enero del año 2012.

A su vez, se deja sin efecto la aplicación de las siguientes normas:

CINIIF 8.- Alcance de la NIIF 2

CINIIF 9.- Nueva evaluación de derivados implícitos

CINIIF 11.-NIIF 2 Transacciones con acciones propias y de grupo

Asimismo, se incorporan las siguientes normas:

NIIF 9.- Instrumentos financieros (con vigencia a partir del 01/01/2013, permitiéndose su aplicación anticipada

CINIIF 18.- Transacciones de activos procedentes de clientes.

25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

OFICIALIZAN MODIFICACIONES A NICS Y NIIFS

Según Resolución N° 058-2015-EF/30, se oficializan modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, NIC 34 Información financiera intermedia; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. La vigencia de las Modificaciones contenidas en la presente Resolución, será la establecida en cada una de ellas.

APRUEBAN MODIFICACIONES DE TEXTO UNICO ADMINISTRATIVO DE LA SUNAT

Según Resolución de Superintendencia N° 064-2015/SUNAT se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo de la SUNAT. Se modifican los procedimientos N°s. 1;2;3;4;6;53; 102; 124; 181; 183; 184 y 185 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUNAT; según los anexos que forman parte integrante de la presente norma.

MODIFICAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 379-2013/SUNAT PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS A LLEVAR LOS REGISTROS DE VENTAS E INGRESOS Y DE COMPRAS DE MANERA ELECTRONICA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015

La presente resolución entrara en vigencia el 24 de enero de 2015

OBLIGACION DE COMUNICAR CORREO ELECTRONICO Y NUMERO DE TELEFONO MOVIL

Según Resolución de Superintendencia N° 068-2015/SUNAT se modifica el Reglamento de Comprobantes de Pago y las disposiciones reglamentarias del Decreto Legislativo N° 943, Ley del Registro Único de Contribuyentes, respecto a la obligación de comunicar correo y número de teléfono móvil.

La presente resolución entrará en vigencia el 7 de marzo de 2015.

26.- ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV), en aplicación del artículo 5° de la ley N° 29720, emitió el 17 de diciembre de 2014 la Resolución de Superintendencia N° 00028-2014-SMV/01, publicado el 21/12/2014, 102-2010-EF/94.01.1, por la que dispone la implementación gradual de las NIIF que emita el IASB.

En cumplimiento de esta regularización la Compañía ha adoptado por primera vez las NIIF para la presentación de sus estados financieros de uso general.

Estos son los primeros estados financieros que la Compañía prepara de acuerdo con las NIIF. En períodos hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con PCGA en Perú.

En este sentido la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF aplicables para el periodo que terminan el 31 de diciembre de 2014, junto con la información comparativa al 31 de diciembre de 2013, como se describe en las políticas contables. En la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura se preparó al 1 de enero de 2013, fecha de transición a NIIF de la Compañía. Esta nota explica los principales ajustes incorporados por la Compañía para convertir a NIIF su estado de situación financiera preparado bajo principios locales a la fecha de transición y a sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 previamente distribuidos y publicados.

Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas por la NIIF 1

La NIIF 1, “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez”, ofrece a la entidad que adopte por primera vez las NIIF aplicar ciertas excepciones a la adopción retrospectiva de ciertas normas a la fecha de transición. La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones de la NIIF 1.

Excepción opcional –

Costo asumido – Valuación a valor razonable de propiedades, planta y equipo.

Ciertas partidas de propiedades, planta y equipo se han valorizado a su valor razonable a la fecha de transición. El valor razonable de los bienes se determinó por peritos independientes utilizando la metodología de costo de reposición de un bien similar nuevo.